

Imputaron "de hecho" al policía que le disparó a "Chano"



El policía que lo disparó a Santiago «Chano» Moreno Charpentier quedó «imputado de hecho» en la causa en la que se investigan las circunstancias en las cuales el músico fue baleado en su casa de la localidad de Exaltación de la Cruz el lunes último, mientras que la madre del artista aseguró que en este hecho «solo hay víctimas», una de ellas es su hijo, quien desde «hace 20 años que pide ayuda» por su adicción.

La confirmación de la imputación del oficial subayudante Facundo Nahuel Amendolara (27) fue dada oficialmente a conocer a Télam este mediodía por el fiscal general de Zárate-Campana, José Luis Castaño.

El titular del Ministerio Público de ese Departamento Judicial dijo que el policía bonaerense «fue formalmente notificado sobre la pericia balística para que eventualmente pueda nombrar al perito (de parte), tal como dispone el Código para los imputados».

Si bien para el fiscal general «**la imputación se efectúa cuando se cometió un delito**», la causa en la que se investiga el accionar del policía al dispararle en el abdomen al exlíder de Tan Biónica cambió la carátula de «atentado y resistencia a la autoridad y lesiones» a «averiguación de ilícito».

El oficial no fue aún notificado formalmente del artículo 60 del Código Procesal Penal (CPP) bonaerense, el cual señala que «se considerará imputado a toda persona que en cualquier acto o procedimiento se lo indique o detenga como autor o partícipe de la comisión de un delito», aunque sí fue informado de la realización de la pericia a la bala

que disparó con su arma reglamentaria.

El estudio criminalístico está previsto para el próximo martes 3 de agosto y estará a cargo de la División Balística de la Policía Federal Argentina (PFA).

Tampoco por el momento, Amendolara fue citado para declarar en la causa, ya que se aguarda avanzar con la pesquisa para ver si se lo convoca a dar su versión del hecho como imputado o no.

Lo que sí dispuso hoy la fiscalía es una inspección ocular en la casa del músico, ubicada en el barrio privado Parque La Verdad, de Exaltación de la Cruz, que se realizará esta tarde y fue encomendada a un grupo de peritos de la Policía Federal Argentina (PFA), dijeron fuentes judiciales.

Por otra parte, esta mañana Marina Charpentier, madre de «Chano», aseguró ante la prensa que su hijo es «una víctima» y que hace «20 años que pide ayuda» debido a su adicción.

«Acá no hay nadie contra nadie, no es la mamá contra la policía. Acá solo hay víctimas, una es mi hijo», señaló la mujer, visiblemente conmovida, en declaraciones realizadas esta mañana en la puerta del Sanatorio Otamendi, en el barrio porteño de Recoleta.

Más temprano, la mujer le había confirmado a Télam que iba a hablar con la prensa respecto al estado de salud de su hijo, del que sólo manifestó más tarde «todo está igual».

Tras aclarar que no iba a responder preguntas, Marina aseguró que no está en contra de la policía de la localidad bonaerense de Capilla del Señor, ya que es «la gente que ayudó» a su hijo en varias oportunidades. **«La mamá de Amendolara está sufriendo como yo»**, expresó la madre del músico en relación al policía investigado.

«Solo llamé a una guardia médica para que ayuden a mi hijo. Solo pedí ayuda», recordó entre lágrimas la mujer, tras lo cual cuestionó la Ley de Salud Mental por considerar que los padres de personas con adicciones no obtienen soluciones adecuadas.

«Solo pido que hagan algo por la Ley de Salud Mental porque estamos todos los padres de los enfermos de adicciones igual. La adicción es una enfermedad y nadie nos da respuestas. Las mamás de todos los ´Chanos´ que sufren adicción que piden ayuda y no tienen respuesta», sostuvo.

«Si quieren saber lo que padece un adicto, escuchen las letras de mi hijo, hace 20 años que pide ayuda», finalizó.

En tanto, una fuente judicial confirmó que el nuevo fiscal del caso, Martín Zocca, a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 1 de Delitos Complejos del Departamento Judicial de Zárate-Campana, se comunicó con Marina Charpentier y se puso a su disposición.

Zocca, quien tomó contacto por primera vez con el expediente en la jornada de ayer, tuvo «**una charla informal**» por teléfono con Charpentier y le dijo que le recibirá declaración testimonial cuando sienta que es el momento en el que puede hacerlo, dijo la misma fuente.

La causa pasó del primer fiscal que la instruyó, Juan Manuel Esperante, a su colega Zocca debido a que el foco de la investigación está puesto ahora en en la actuación policial que culminó con el músico baleado en el abdomen y sometido a una cirugía en la que debieron extirparte el bazo, un riñón y parte del páncreas.

El hecho ocurrió la madrugada del lunes cuando «Chano» se encontraba en un aparente cuadro de brote psicótico producto del consumo de estupefacientes.

La madre y el médico psiquiatra presentes en la casa llamaron a la policía para lograr controlarlo y lograr su derivación para internarlo en centro de tratamiento.

«Chano» en un primer momento se asomó por la puerta del domicilio para entablar una conversación con los tres policías que acababan de llegar, pero al notar la presencia de su madre, regresó sobre sus pasos, ingresó a la vivienda y salió con un cuchillo como los utilizados para cortar pan, tras lo cual uno de los efectivos le disparó, según consta en el expediente judicial.

Por orden de la fiscalía, al oficial que realizó el disparo se le extrajo sangre y se le incautó el arma reglamentaria para ser peritada, al igual que una vaina y el plomo que traspasó su cuerpo de «Chano», que fue hallado entre sus ropas.

En tanto, hoy se conoció la declaración testimonial de otra de los policías que presenció el momento en el que el músico fue herido por Amendolara, la oficial Vanesa Janette Flores, de la comisaría 2da. de Parada Flores.

Del mismo modo en que lo hizo su compañero Mariano Andrés Giacco, la mujer policía defendió el accionar del colega que disparó al considerar que que estaba en «inminente peligro de vida».